

Función de la violencia intrafamiliar entre Cónyuges (Padres de Familia)*

Function of Domestic Violence between husband and wife (Parents)

Juan Gabriel Carmona Otálvaro**

Jorge Iván Jaramillo Zapata***

David Andrés Garzón Serna****

Resumen

El objetivo del presente trabajo fue identificar la función de la violencia en el vínculo establecido entre cónyuges (padres de familia) de seis familias nucleares habitantes del barrio La Gabriela de la ciudad de Bello-Antioquia, e inscritas en el Programa de Atención Integral a la Familia (PAIF), de UNIMINUTO, Seccional Bello (Antioquia-Colombia). A partir de una metodología cualitativa, de carácter hermenéutico, y apoyándose en el uso de

* El presente artículo es resultado de un proyecto de investigación que lleva por nombre Función y sentido de la violencia intrafamiliar. Investigación realizada con 6 familias inscritas en el programa de atención integral a la familia (PAIF), adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, UNIMINUTO, seccional Bello. (Contrastación de los resultados obtenidos en el proyecto denominado “Análisis Crítico de la Noción Violencia Intrafamiliar”). Fue financiado por el Centro de Investigaciones de UNIMINUTO, Seccional Bello, en convocatoria de menor cuantía en el año 2013, y da continuidad a un primer abordaje del problema sobre violencia intrafamiliar que permitió resignificar la concepción de la misma. No pudo haberse realizado sin la colaboración de Verónica Saldarriaga Arias y Germán Arley Baena Vallejo (estudiantes), quienes figuran como auxiliares de investigación.

** Psicólogo. Magíster en Investigación Psicoanalítica. Docente Investigador. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Programa de Psicología. UNIMINUTO. Seccional Bello. Dirección: Carrera 45N° 22D25, kilómetro 0, autopista Medellín-Bogotá. Tel: (54) 4669200. Email: juangcarmona76@gmail.com - jcarmona@uniminuto.edu

*** Psicólogo. Magíster en Investigación Psicoanalítica. Docente Investigador. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Programa de Psicología. UNIMINUTO. Seccional Bello. Email: georgejaramilloz@gmail.com – jjaramillo@uniminuto.edu

**** Psicólogo. Candidato a Magister. Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Email: davgarzon27@yahoo.es

la entrevista semiestructurada como técnica de recolección de información, la investigación en la que se basa el presente artículo sostiene que los vínculos entre cónyuges afectados por violencia se mantienen, modifican o sustituyen gracias a la presencia de la misma. Es decir, la violencia no rompe los vínculos, los mantiene gracias a su presencia.

Palabras Clave: Violencia intrafamiliar, vínculo entre cónyuges (padres de familia), función de la violencia.

Abstract

The objective of the present study was to identify the role of violence in the bond established between husband and wife (parents) of six nuclear families, inhabitants of La Gabriela neighborhood of the city of Bello-Antioquia, registered in the program of integral family care Atención Integral a la familia (PAIF), UNIMINUTO, in the branch located in Bello municipality (Antioquia-Colombia). From a qualitative methodology of hermeneutic character, and getting support from the use of the semi-structured interview as a technique for collecting information, the research findings indicated that the bonds between spouses who have been impacted by violent experiences are preserved, modified, or replaced, thanks to violence presence; in other words violence does not break ties, on the contrary, its presence keeps them.

Keywords: domestic violence, bonds between husband and wife (parents), violence function.

Introducción

El presente artículo expone los resultados de una investigación aplicada, aprobada por el centro de investigaciones de UNIMINUTO, Seccional Bello (Antioquia-Colombia), en el año 2013, y que se denominó “Función y sentido de la violencia intrafamiliar. Investigación realizada con seis familias inscritas en el programa de atención integral a la familia (PAIF), adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, UNIMINUTO, seccional Bello. (Contrastación de los resultados obtenidos en el proyecto denominado “Análisis Crítico de la Noción Violencia Intrafamiliar”).

Como lo indica el anterior párrafo, los resultados que aquí se exponen amplían los arrojados por una investigación previa, de carácter documental, que tenía por objetivo brindar una resignificación de la concepción sobre *Violencia Intrafamiliar*. Las conclusiones de ese estudio se publicaron en el número 16 (julio-diciembre de 2013) de la revista *Katharsis* (publicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Envigado) por medio de un artículo que tiene por nombre “Análisis de las perspectivas teóricas sobre la noción de violencia, y su relación con la violencia intrafamiliar.”

En el artículo mencionado, se resalta que la violencia intrafamiliar constituye un intercambio, una especial forma de vincularse con el otro que vitaliza los vínculos subjetivos y sociales, dotándolos de nuevos sentidos y formas significantes, y en consecuencia, con una función particular a desentrañar (Carmona y Jaramillo, 2013, pp. 181-182).

Contrariamente a las implicaciones de la concepción que tradicionalmente se posee sobre la violencia –“aplicación de una fuerza excesiva a algo o alguien con la intención de causar

daño” (Domínguez, 1993, p. 24)–, y que tiene como efecto la ruptura de los vínculos que favorecen la adecuada convivencia con el otro, el mismo artículo sugiere que “la violencia en general, y la que se deriva de ésta, la violencia intrafamiliar, constituye una fuerza que se ejerce en relación con otro u otros seres humanos; posee una intención, y por lo tanto, una función particular” (Carmona y Jaramillo, 2013, p. 195.) que otorga sentido al vínculo establecido entre dos o más seres humanos.

Como puede apreciarse, la anterior propuesta no restringe exclusivamente el carácter de la fuerza a la intención de generar daño, dado que la misma podría propiciar la emergencia de nuevos sentidos sobre un problema o situación específica. Bajo la misma concepción, tampoco sería válido afirmar que la aplicación de la fuerza tiene como efecto la ruptura de los vínculos que favorecen la “adecuada” convivencia con el otro o semejante, ya que tal y como sostiene el informe final de la investigación citada, el ejercicio de la violencia posee una función que implica necesariamente dos elementos; es decir, si se asume que la violencia posee una función y, por consiguiente, un sentido, es inevitable considerar que vincula a dos o más participantes de la misma función, y no rompe necesariamente la relación que posee una lógica particular.

Las tesis anteriores propiciaron que los resultados de investigación que se exponen aquí ampliaran el abordaje del fenómeno relativo a la violencia intrafamiliar, a partir de la batería conceptual legada por la investigación realizada en el año 2013, y la guía de una pregunta orientadora de la investigación de la que derivó este artículo, y que puede ser formulada así: ¿cuál es la función y el sentido que poseen los vínculos violentos entre

padres, padres e hijos, y hermanos, en seis familias inscritas en el programa de atención integral a la familia (PAIF) de UNIMINUTO, seccional Bello?

La respuesta a la anterior pregunta posee una estrecha relación con la anterior investigación (Análisis crítico de la noción Violencia Intrafamiliar) puesto que pretenden, en último término, ser el soporte que permita ofrecer alternativas eficaces de intervención sobre ese tipo de problema. Bajo esa perspectiva, el equipo investigativo sostiene que brindar una renovada concepción sobre la violencia en la familia (objetivo de la primera investigación) y develar la función y el sentido del mismo problema (propósito del segundo momento investigativo y soporte de este artículo), puede allanar de un modo más acabado el camino para que sean más eficaces las propuestas de abordaje o intervención de esta problemática social.

Con miras a un resultado de esa índole, la investigación en la que se basa este texto se trazó como objetivo principal identificar la función y el sentido que poseen los vínculos violentos entre padre y madre, padres e hijos, y hermanos, en seis familias adscritas al programa de atención integral a la familia (PAIF) de UNIMINUTO, seccional Bello. Derivados del anterior objetivo se propuso caracterizar la función de la violencia intrafamiliar en los vínculos de pareja, el vínculo de padres con hijos y el vínculo fraterno, y establecer el sentido que la violencia intrafamiliar ha instaurado en esos mismos modos vinculares.

El presente material expone los resultados relativos a la función de la violencia intrafamiliar entre cónyuges (padres de familia). La función de la violencia intrafamiliar en las demás categorías (padre e hijos y hermanos) se consignarán en dos artículos distintos,

uno por cada clase de vínculo. Los resultados de investigación relativos al sentido de la violencia serán consignados, de igual modo, en artículos diferentes a éste.

Los objetivos antes señalados devienen del hecho que una familia se caracteriza por ser una organización o sistema que involucra una serie de elementos (los miembros de la familia), éstos establecen gran variedad de intercambios o relaciones que movilizan al mismo sistema de acuerdo con otra serie de objetivos e intenciones constituidos por el propio sistema (Levi-Strauss, 1991, p, 17). En este contexto particular, el término *función* es de gran utilidad para la investigación puesto que permite caracterizar la clase de relación que establezcan los miembros del sistema llamado familia y que se encuentre afectado por la violencia.

Tal caracterización es propiciada por las implicaciones del término función, el cual, con una denotación marcada por la lógica, define una relación entre un conjunto de elementos (variables) X y un conjunto de elementos (variables) Y, de forma que cada elemento del dominio X se define por una serie de valores que se correlacionan con los elementos del dominio Y. Es decir, los elementos se definen de acuerdo a la correlación entre los valores de los elementos pertenecientes a ambos conjuntos o dominios. (Ferrater Mora, 1965, pp. 729-730).

La noción de sentido se abordó desde tres perspectivas: como propósito, como significación y como orientación. El propósito corresponde al para qué de la violencia, es decir, a la intención inmediata que posee el ejercicio de la violencia; la significación alude al significado o comprensión del término, al modo cómo las familias representan la

problemática, y la orientación se refiere al rumbo o forma final que podría adoptar la estructura familiar bajo la égida de esta clase de conflicto.

Estos usos del término *sentido* derivaron de las implicaciones del término *función*, dado que en una estructura la relación que establecen los elementos de la misma posee una intención que afecta a todos sus miembros.

Aclarado uno de los ejes conceptuales de la investigación (función y sentido), es apropiado esclarecer lo siguiente: puesto que los resultados contenidos en este artículo hacen mención a la expresión de la violencia y la agresividad en la familia, se hace pertinente plantear que la distinción entre ambas nociones estriba en que la agresividad corresponde a uno de los modos de expresión de la violencia, la cual se caracteriza por inscribirse en una lógica imaginaria; esto es, el privilegio de la imagen que se posee de sí. Esto implica que tras el velo imaginario (el golpe por celos, por ejemplo), existe una manifestación simbólica de la violencia que tiende a modificar, sustituir o mantener el vínculo entre los elementos implicados. Por ello es posible afirmar que todo acto agresivo cumple a su vez con la función de la violencia (mantener, modificar o sustituir el vínculo), pero no toda manifestación de la violencia se encuentra mediada por la agresividad; véase, como ejemplo, el ejercicio de la ley en una sociedad o familia sin que medie el insulto verbal o el maltrato físico.

Ahora bien, el abordaje teórico de los conceptos que guiaron la investigación de la que deriva esta propuesta, se soporta en una tesis, de carácter epistemológico, sin la cual no hubiese sido posible proponer un estudio de la violencia con los alcances antes señalados: favorecer un mejor abordaje o intervención de esta clase de problema social. La tesis

expone que la realidad humana y sus fenómenos (de los cuales es parte la violencia) es una construcción simbólica generada por los conceptos o nociones que propicia una cultura. Dicho de otro modo, la percepción de la realidad está determinada por la expresión lingüística que recibe la misma realidad (Benveniste, 1979, p. 27-31).

De acuerdo con esos puntos de vista que constituyen los objetivos, y los referentes conceptuales señalados, una hipótesis se fue forjando sobre la función de la violencia entre madre y padre (objeto de este artículo): la violencia cumple una doble función: en primera instancia mantiene, modifica o sustituye la imagen que el padre o la madre poseen de sí mismos como individuos (hombres y mujeres) y padres (madre y padre), la cual se ampara en la representación social que una cultura ofrece de estos lugares. De ese modo, la imagen que el padre y la madre poseen de sí como individuos y padres, se mantiene, modifica o sustituye a través de la imagen que presenta al otro, quien valida o rechaza a la misma, y en consecuencia (segunda función) mantiene, modifica o sustituye el vínculo gracias a la representación que poseen de esos lugares los mismos individuos, cónyuges o padres.

La construcción de una propuesta teórica como la anterior derivó de la contrastación de los resultados obtenidos en la investigación que precedió al presente artículo (Análisis crítico de la noción Violencia Intrafamiliar) con la información proporcionada por las seis familias objeto de este estudio. Sin embargo, cabe resaltar que la concepción sobre la noción de *función*, aplicada a un sistema de relaciones como se puede observar en una familia, más la ayuda de los referentes teóricos que enfatizaban el carácter simbólico de la realidad de la violencia y del vínculo entre los miembros de la familia, allanaron el camino para que diera luz una tesis conclusiva como la expresada en el anterior párrafo.

Baste entonces con estas referencias para que lo que sigue a continuación sea de interés para quienes desean auscultar un poco más en este problema social.

Metodología

La investigación que originó este producto se estructuró a partir de una metodología cualitativa de carácter hermenéutico, en el que el análisis del discurso se constituyó en la herramienta fundamental y propia de la fase interpretativa descrita por Hoyos (2000, pp. 57-58); es decir, el análisis discursivo se llevó a cabo sobre los textos fruto de las entrevistas realizadas a las seis familias objeto de estudio, contrastados con el resultado conceptual de la anterior investigación (Análisis crítico de la noción violencia intrafamiliar) y las elaboraciones conceptuales propias de esta segunda fase investigativa sobre la violencia intrafamiliar, en particular, la noción de función de la violencia.

Características de los participantes en el estudio

Las seis familias que voluntariamente aceptaron participar de la investigación, fueron habitantes del barrio La Gabriela, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Bello (Antioquia-Colombia). Algunas de sus características son las siguientes: pertenecen a un estrato socioeconómico bajo (estrato 1 y 2 según clasificación socioeconómica), es constante la inestabilidad salarial, bajos niveles educativos (nivel de escolaridad bajo: primaria en algunos casos), y residen en viviendas ubicadas en un sector de alto riesgo (zona de calamidad) por el hecho de que en el mes de diciembre del año 2010, las familias que habitaban la zona vivieron las nefastas consecuencias del desprendimiento de un alud de tierra.

Un criterio importante de selección de las familias es que son nucleares, es decir, cohabitan padres e hijos; solo una de ellas se caracteriza también por ser extensa, o que viven con los padres e hijos otros miembros de la familia, por ejemplo los abuelos maternos.

Todas las familias se encuentran conformadas por padre, madre y entre dos o cuatro hijos. Los padres se encuentran en una edad entre los 20 y 60 años, y los hijos entre meses de edad y 18 años. De un modo más preciso, la conformación de las familias está dada del siguiente modo: la primera familia se encuentra conformada por padre, madre, y tres hijos; la segunda familia por padre, madre y cuatro hijos (dos del padre [hijos menores] y los dos restantes son hijos de distintos padres). La tercera familia se halla constituida por padre, madre y cuatro hijos; a la familia número cuatro pertenecen el padre (padrastro), la madre y dos hijos; y la familia cinco y seis se encuentra constituida por el padre, la madre y tres hijos.

Procedimiento y técnica de recolección de información

El conocimiento sobre la función y sentido de la violencia intrafamiliar derivó de la utilización de la técnica denominada “entrevista semiestructurada” (con consentimiento informado), la cual se llevó a cabo tendiendo como referente tres categorías de análisis: función y sentido de la violencia intrafamiliar entre padre y madre, padres e hijos, y hermanos.

La recolección de la información con base en la técnica mencionada partió, en un primer momento, de una entrevista general a la familia completa, y en un segundo momento, de la entrevista por dos investigadores (entrevistador y observador) a los padres, padres e hijos, y finalmente una entrevista a los hermanos.

El diseño del cuestionario contempló una serie de criterios para su realización. Para llevar a cabo la entrevista grupal, con la familia en pleno, se consideró el tiempo de su constitución (el de la familia), antecedentes y clases de problemas familiares en el sector (barrio La Gabriela) y entre ellos, modos de resolución de los conflictos, cambios comportamentales entre los miembros de la familia a partir de la resolución de un problema, modificación de los modos de resolver los mismos conflictos.

La entrevista particular, es decir, a los padres, a los padres e hijos, y a los hermanos, contempló otra serie de criterios que se discriminaron por categoría. Para el caso singular del que se ocupa el presente artículo, la función de la violencia entre padres (categoría de la que se ocupa este texto), la entrevista fue organizada según los siguientes interrogantes: “¿Qué es lo más difícil en la relación entre ustedes como pareja?” “¿Cuándo se presentan dificultades entre la pareja cómo las resuelven?” “¿Cuáles de estas estrategias para resolver las dificultades en pareja quisiera conservar y cuáles quisiera cambiar?”

Con el ánimo de auscultar un poco más sobre los objetivos de la investigación, se formularon las siguientes preguntas: “¿Qué cree usted que pasa en su esposo cuando usted hace eso? (es decir, el término usado por el entrevistado para referirse al problema que lo afecta)” “¿Qué pasa (siente, ocurre, piensa, hace) en usted después de haber hecho eso sobre su esposo?” “¿Qué pasa (siente, ocurre, piensa, hace) en usted después de que su esposo le hace eso?”

Finalmente, para el análisis de las entrevistas se codificaron los testimonios de los actores de la experiencia violenta de acuerdo con la categoría a analizar, así: para el caso de la violencia entre padres se usó el siguiente código: padre de la familia número (F#P) y madre

de la familia número (F#M). El número utilizado corresponde al orden en que se entrevistaron cada una de las familias. Por ejemplo: el padre de la familia uno (F1P) y la madre de la misma familia (F1M)...

Resultados

A continuación se expone los resultados y el análisis de la información que amablemente proporcionaron las seis familias pertenecientes al barrio La Gabriela de la ciudad de Bello (Antioquia-Colombia). La presentación del material se hará con base en el establecimiento de la función de la violencia intrafamiliar entre cónyuges (padres de familia)

Función de la violencia intrafamiliar entre cónyuges (Padres de familia)

A partir de la información recolectada por medio de las entrevistas y su contrastación teórica con los referentes conceptuales legados por la investigación que precedió (Análisis crítico de la noción violencia intrafamiliar), y los que sirvieron de apoyo para fundamentar la hipótesis planteada en esta investigación, puede decirse que la violencia cumple la doble función de mantener, modificar o sustituir la imagen que el padre o la madre poseen de sí mismos como personas singulares y como padres en sí mismos; imagen que se ampara en la representación social que una cultura ofrece de estos lugares. De ese modo, la imagen que el padre y la madre poseen de sí como individuos y padres, se mantiene, modifica o sustituye a través de la imagen que presenta al otro, quien refrenda o invalida a la misma, y en consecuencia (segunda función) mantiene, modifica o sustituye el vínculo gracias a la representación que poseen de esos lugares los mismos individuos, cónyuges o padres.

Ahora bien, cuando esa imagen se pone en duda o en cuestión a través de acontecimientos discursivos o no discursivos por parte de uno de los dos miembros del vínculo, o de ambos, la violencia emerge a través de actos agresivos o no agresivos, como un intento de mantener la imagen que se siente perdida o amenazada imaginariamente respecto de ese otro, y en consecuencia, el vínculo sufre una alteración.

Para ilustrar la anterior argumentación, nos serviremos de algunas ideas tomadas de las frases textuales referidas por los cónyuges (padres) de las familias entrevistadas.

Una frase que destaca la función de la violencia entre padres, la pronuncia la madre de la familia uno del siguiente modo: “cuando él me pega yo me quedo tranquila”. Esta afirmación puede interpretarse como la expresión de una dificultad o conflicto que se ha resuelto, o como la estabilización de la dinámica familiar a partir del uso de la violencia cargada de agresividad por uno de los miembros de la pareja, lo cual demuestra que el vínculo se encuentra lejos de romperse. Ahora, con el fin de clarificar esa postura, leamos el testimonio de la madre de la familia uno a la luz de las elaboraciones sobre la función de la violencia aquí descrita.

De acuerdo con el testimonio brindado por la madre de la primera familia entrevistada, el vínculo de pareja, en lugar de romperse, se mantiene dado que la violencia cumple la función de sostenerlo toda vez que para calmar la ansiedad debida a una falta de reconocimiento (“es que me va dando una cosa cuando lo veo por allá solo...entonces empiezo a molestarlo / es que para qué mira a esas mujeres”), F1M busca apaciguarla (a la ansiedad) provocando a F1P por medio de actos agresivos. La tranquilidad es obtenida cuando F1P la golpea.

En otros términos, la violencia tiene por función mantener el vínculo en la medida que la imagen que cada miembro de la pareja posee de sí, pretende hacerse reconocer o sostener a partir de la agresividad que padre y madre se prodigan entre sí. Dicho de otro modo, a través de la violencia cargada de agresividad, se busca afirmar el lugar que cada miembro de la pareja tiene en la vida del otro. La violencia mantiene el vínculo vía el reconocimiento de la imagen que cada uno posee de sí y del lugar que se ocupa en la vida del cónyuge.

El vínculo de la segunda familia se caracteriza por la fantasía que el padre y la madre alimentan constantemente respecto de su pareja, la cual se funda en los celos por parte de F2M y en el temor a que se marche de la casa, según F2P.

Actos agresivos manifiestos en hacer entrar a la vivienda a la pareja por la fuerza debido a la suposición de coquetear con un vecino, enmarcan la relación que F2M sostiene con F2P. La duda sobre la fidelidad que su esposo le debe, provoca que constantemente la asalte el sentimiento de la rabia y fantasear que propina un golpe a su pareja.

Para el padre de esta familia la situación se modifica un poco. Aunque los celos también hacen parte de los sentimientos que aquejan a F2P, una idea suicida ocupa constantemente el pensamiento de este padre que, en varias ocasiones, ha intentado llevar al acto a la misma; idea y acto que vincula estrechamente la relación de este hombre con su esposa: F2P ha intentado suicidarse en varias ocasiones movilizado por el temor a que su mujer se marche de la casa. “Muchas veces se ha colgado de la nuca” dice F2M, mientras F2P asegura que no puede vivir sin ella: “Si ella se va, yo más bien me muero.”

A partir de estas expresiones puede decirse entonces que la función de la violencia es mantener el vínculo a través de una tensión imaginaria sobre el lugar que cada miembro de la relación prodiga al otro en su vida, tensión por medio de la cual el vínculo se sostiene.

El ejercicio de la violencia, en este caso, mantiene el vínculo por medio de la pretensión de reivindicar la imagen de sí mismos que ambos padres resquebrajan al asumir que el otro la amenaza con sus dichos y actos. De ese modo se pretende ocupar el lugar que cada uno cree merecer respecto del otro y en la misma familia, y por esa vía, mantener la relación que se teme perder.

En la familia tres (F3) la función de la violencia entre padres consiste en el mantenimiento del vínculo que ambos pretenden conservar y que se ve amenazado en aquellos momentos en que éste no corresponde al estado esperado de acuerdo a la concepción ideal que cada uno tiene acerca del mismo, y del rol que padre y madre esperan cumplir. Bajo esa orientación, la función también puede expresarse como el mantenimiento del vínculo a partir de una posición de dominio por parte del padre que pretende asegurar los lugares y roles que deben cumplir los miembros de la familia, y del lugar de conciliación que la madre busca ocupar cada vez que siente amenazada el ideal de unidad familiar que ha anhelado en su vida.

La anterior idea se sostiene a partir de algunos dichos proferidos por F3P: “Ustedes saben que en toda empresa se cumplen reglas, si usted cumple reglas trabaja, y si usted no cumple las reglas va para afuera, ¿es así o no es así? Un hogar es una empresa también, claro que hay empresas corruptas que no cumplen las reglas, así hay hogares que no cumplen las

reglas tampoco, [así] van a vivir una vida desordenada de cualquier forma, no hay reglas para nada, pero viven de lo bueno, pero por qué, porque no se están cumpliendo las reglas.”

Esa concepción se soporta en otras ideas que validan el matrimonio como un adecuado modo de vivir. Dice F3P: “yo estaba en los planes de conseguirme un hogar porque la vida así de cualquier manera casi no nos fascinaba”. Para la esposa y madre (F3M), el matrimonio constituía la oportunidad de salir de la casa de sus padres con el fin de solventar una serie de dificultades económicas, y de llevar a cabo una labor que un ser humano debe realizar: concebir una familia. Plantea F3M: “pues lo que me llamó la atención era que en la casa me mantenía muy aburrida porque en la casa de mi papá y mi mamá eran muy pobres (...), entonces yo decía [que] anhelaba casarme desde los diez años porque uno de ver en la casa solo pobreza (...), yo no veía otra alternativa sino casarme.”

Pero además, F3M estaba supeditada a la concepción que una mujer que no contrae matrimonio antes de los dieciocho años corre el riesgo de quedarse beata y no cumplir con un propósito fundamental en la vida: tener una familia.

El matiz violento en esta clase de vínculo se presenta vestido de agresión por medio de insultos de parte de F3P a una de sus hijas: “una mujer que sale de la casa sin saberse a dónde va y a qué horas regresa, quién sabe qué hace, es una callejera”. La violencia por parte de F3M se expresa por medio de la sentencia de irse de la casa si su hija mayor lo hace por mandato del padre. “Yo no creo que esa sea la solución, de que él tenga que irse o la niña tenga que irse. La niña no puede irse de la casa, y anoche le dije –usted verá, pero si me toca dejar de convivir con usted nos tocará, pero la niña no se va ir de la casa–.”

La función de la violencia en esta familia también puede expresarse diciendo que mantiene el vínculo gracias a la concepción del padre por conservar el lugar asumido como cabeza de hogar (patrón de la fábrica), y a la intención de la madre de sostener los vínculos existentes a pesar de que hayan sido resentidos por medio de frases insultantes o actos agresivos.

A continuación se expone la función de la violencia intrafamiliar en la familia cuatro.

F4P es un hombre mayor que convive hace algunos años con F4M, mas no se encuentran casados. La posición de F4P se ha caracterizado por servir o estar siempre listo para ayudar, en este caso a F4M, quien es una mujer de escasos recursos económicos, la cual tiene 9 hijos de 3 hombres, aunque hace varios años no convive con ellos, sus hijos. F4P es un hombre con un saber artesanal sobre varios oficios, lo que resulta útil para recibir algún estipendio económico pero que no representa la estabilidad económica que permitiría sostener una familia, según él mismo declara.

F4P tuvo 5 hijos con una mujer anterior, y F4M posee 2 más, los cuales conviven con la pareja; es decir, la historia familiar de este padre se ha marcado por educar a sus 7 hijos, pues así ha considerado a los dos hijos de F4M, a quienes ha educado desde pequeños.

Aun así, el lugar de F4P para F4M es la de un benefactor con el que se convive como una especie de agradecimiento por los favores materiales de él (F4P arregla el techo, puso la luz eléctrica, lleva comestibles de acuerdo al dinero que reciba en el día), y con el que se vivencia la sexualidad.

Desde otro punto de vista, F4M asume (“se le mete en la cabeza y en el corazón”) que F4P continúa la relación con su anterior mujer, pues él la sigue visitando con el pretexto de continuar acompañando y educando a sus hijos. Este hecho representa un problema ya que

F4M siente celos por esta situación, del mismo modo que F4P, quien le presenta “reclamos ignorantes” (dice la madre) a su compañera cuando ha llegado a dudar de su fidelidad.

Cuando los celos hacen su aparición por parte de F4P, ella lo hecha de su casa, pues es capaz de dejarlo en la calle si no quiere que entre en ella. También lo ha golpeado.

Ahora bien, a pesar de que F4M ha insistido en terminar la relación, F4P no se marcha porque “ella no tiene quien le ayude” (plantea al padre), y es una responsabilidad adquirida por su formación en la existencia: la de ayudar a quienes se encuentran menos favorecidos (declara mientras explica el por qué permanece con F4M).

Dicho lo anterior, la función de la violencia es mantener el vínculo a partir del lugar que cada uno ha decidido asumir en la vida del otro: servicio por compasión por parte de F4P y necesidad económica por parte de F4M. Esta función es respaldada, como ya se insinuó, por una posición a través de la cual F4P reclama el lugar de hombre de hogar para proveer; rol que ha deseado ocupar, principalmente a partir de la muerte de una hija que fallece a la edad de 17 años. F4M soporta el mantenimiento del vínculo a partir de seguir ocupando el lugar definido por ser madre y matrona de una familia en la que los hombres no tienen más que ofrecer que la ayuda económica que ellos puedan brindar.

Por otro lado, con el objetivo de plantear cuál es la función de la violencia en la pareja de padres de la familia cinco (F5), destaca la expresión proveniente de F5M que da cuenta de la presencia de la violencia en el vínculo entre estos padres: “Es que el único problema de esta relación son los celos de ambos, si no esta pareja sería normal, como una pareja normal.” F5M cela a su pareja porque él no pierde oportunidad para manifestar mediante

actos (miradas, salidas repentinas de la casa) y decires (“qué vieja tan buena...”) su deseo por otras mujeres distintas a su compañera.

F5P teme quedarse solo en la vida. Por ese motivo considera que el simple acto de saludar a un vecino o charlar con otros hombres en espacios públicos como una tienda de barrio, son signos de que F5M se irá con uno de ellos, y en consecuencia, se marchará de la casa dejándolo solo. Ahora bien, so pena de las manifestaciones de celos por parte de F5P (“¿por qué hablás con ese man?” “¿Qué se te perdió en la tienda?”), el maltrato físico no ha hecho presencia en esta relación aún cuando las palabras soeces abundan entre F5P y F5M (zurrón, güevón, maricón, perra, entre otras).

Descrito el vínculo violento que caracteriza a los padres de la familia cinco, se debe plantear que el ejercicio de la violencia mantiene el vínculo a través de un juego en el que cada miembro de la pareja busca confirmar el valor de sí a través de su compañero en una relación en la cual ambos gozan de distintos beneficios: mientras que para la madre el vínculo con su esposo es sostenido por el amor y por su deseo de que la convivencia sea próspera; para el padre, el vínculo representa una importante posibilidad para sobrevivir, no quedarse solo y cumplir lo que él considera es el objetivo de un hombre de familia: cuidar y educar a los suyos.

En último término aparece la función de la violencia intrafamiliar en una familia que se diferencia de las demás puesto que la función de la problemática abordada no fue la de mantener el vínculo de la pareja; el ejercicio de la violencia posibilitó que la relación se modificara.

El vínculo establecido entre F6P y F6M, al igual que los demás aquí abordados, se caracterizó durante un largo tiempo (alrededor de 8-10 años) por la resolución de los conflictos a través de los golpes (“los dos nos tirábamos” dice F6M), los insultos verbales (palabras soeces) y el maltrato psicológico (amenazas relativas a no permitir ver más a los hijos). Los celos, de igual modo que las demás relaciones aquí reseñadas, también determinó el vínculo establecido por esta pareja.

La diferencia con las demás relaciones abordadas en este apartado obedece a que ambos miembros de la pareja dejaron atrás el hábito de buscar confirmar la imagen o representación social de sí mismos como hombre y mujer, y como esposo y esposa, en el otro miembro de la pareja, y más bien se centraron en buscar alternativas viables de solución a los problemas vividos teniendo en consideración lo que cada uno quería para sí mismo como persona, y el establecimiento de un proyecto de familia que implicaba la educación y el futuro de los hijos.

En razón de lo anterior, la función de la violencia entre los padres de esta familia es modificar la clase de vínculo que se estableció a partir del nacimiento de los hijos, en particular, la hija mayor. Esa modificación se logra cuando la madre cambia de posición, lo cual permite que se establezca una clase de relación que privilegia los intereses de la familia y no de uno de los miembros de la pareja.

El nacimiento de la hija mayor produjo que F6P dedicara el tiempo y el dinero fruto de su trabajo al juego y a los amigos, a quienes consideraba su primera familia, y por tal motivo, más importante que la construida con su esposa. Tal situación provocó que F6M se representara a sí misma como “poquita”, y en consecuencia, con una alta necesidad de ser

valorada y apoyada en su nuevo rol como madre (declara mientras relata parte de la historia de la pareja)

No obstante, y gracias al cambio de posición inicialmente logrado por F6M, ambos padres logran edificar un renovado vínculo en el que el interés grupal y la asunción del lugar como padre, madre, esposo y esposa, propició que la dinámica familiar se movilizara alrededor de otros valores y perspectivas de desarrollo vital (En la actualidad buscan alternativas de solución a los problemas que los afecta como esposos y padres, el padre dedica gran parte de su tiempo libre a sus hijos y esposa, entre otras características).

La anterior descripción constituye una razón por la cual se sugiere que la violencia manifiesta en actos agresivos, a diferencia de las demás relaciones familiares en las que ésta última mantuvo el vínculo, en la familia seis propició una modificación del mismo; modificación acorde con los ideales o representaciones sociales que los padres e hijos de esta familia sostienen puesto que en la actualidad se perciben como una familia “normal” (expresan padres e hijos).

Con el propósito de finalizar este apartado, es pertinente decir que estudiar los vínculos que se presentan en una familia afectada por el ejercicio de la violencia bajo la luz que puede brindar el establecimiento de la función de la misma violencia, tal y como se ha establecido en este artículo, permite modificar la concepción que percibe a esta última como un problema que se debe erradicar, y la incluye en las lógicas vinculares de una organización familiar como un factor o variable que instituye modos relacionales renovados y particulares, aun cuando se alejen del ideal de familia alimentado por diversos intereses provenientes de entidades o estamentos constitutivos de una sociedad.

Conclusiones

De las tres características de los vínculos que propicia la función de la violencia en una pareja (mantenimiento, modificación o sustitución de la imagen de sí y de la representación social de los lugares asignados al padre y la madre, y por tanto del vínculo entre cónyuges), fue el mantenimiento de la relación la característica relacional que en mayor medida se presentó al cotejar la función de la violencia en las seis familias inscritas en el Programa de Atención Integral a la Familia (PAIF), de UNIMINUTO, seccional Bello (Antioquia-Colombia)

De acuerdo con lo anterior, este artículo no hace mayor alusión al mantenimiento, modificación o sustitución de la imagen que como hombre o mujer poseen los padres de las familias, y por consiguiente, tampoco lo hace de las representaciones sociales asignadas a los lugares que los mismos asumen como cónyuges o padre y madre. Ello se debe, como ya es sabido, a que los objetivos de la investigación no pretendían recabar información a este respecto. Esa perspectiva de análisis podría ser subsidiaria de una próxima investigación. Pero también es debido a que el estudio del mantenimiento, modificación o sustitución de una imagen o representación, podría haber implicado la intervención sobre la misma; perspectiva igualmente valiosa para un estudio o reflexión posterior.

Así, la hipótesis que devino en tesis sirvió de apoyo para esclarecer que los vínculos entre cónyuges (padres) podrían mantenerse, modificarse o sustituirse a partir de la imagen o representación de los lugares definidos por una cultura para quienes ostentan el rol de ser

cónyuge, y en los casos particulares de esta investigación, fungir a su vez como padres y madres.

Si ahora se recuerda nuevamente el modo cómo fue descrita la función de la violencia entre cónyuges (padres) por el equipo de investigación, se podrá esclarecer un poco más las razones de la prevalencia de la función de mantener el vínculo por parte de la violencia. La violencia cumple una doble función: mantiene, modifica o sustituye la imagen que los padres poseen de sí como individuos y como padres (madre y padre), en la medida que el otro miembro de la relación valida o rechaza a la misma imagen. Como consecuencia (segunda función), el vínculo puede permanecer gracias a la representación que poseen de esos lugares los mismos individuos, cónyuges o padres, aun cuando el mismo vínculo se modifique o sustituya.

El mantenimiento del vínculo entre cónyuges afectado por la violencia intrafamiliar es una constante porque la imagen que los hombres y mujeres poseen de sí, no fue sometida a una modificación o sustitución; de igual modo que la representación social asignada a los lugares correspondientes a ser padre y madre. Así, al no encontrar el modo para que la imagen de sí sufriera una reestructuración, los hombres y mujeres que diariamente sostienen los vínculos con sus parejas, reivindican cotidianamente el rol validado por ese otro conyugal y cultural y, en consecuencia, el vínculo se mantiene.

El mismo argumento es válido para el caso de las representaciones que sobre el lugar asignado al padre y la madre sostiene el vínculo entre esos cónyuges que también son padres. Aun cuando la influencia mediática influya notablemente sobre ese tipo de representaciones y, por tal motivo, los padres de los vínculos aquí reseñados

constantemente tengan referencia de un modo distinto de ser padre y madre, se encuentran determinados por discursos o concepciones muy arraigadas sobre lo que significa ejercer el rol paterno o materno, y en esa justa medida, la relación entre padre y madre no se modifica, ni se sustituye, más bien se mantiene. Los padres de estas familias se hayan supeditados a una misma lógica relacional que no han permitido cuestionar por diversas razones que exceden los propósitos de este artículo.

La excepción fue establecida por la familia seis, particularmente por F6M, quien por reflejarse en ese otro conyugal como una mujer “poquita”, y amparada en recursos psicológicos de difícil descripción, logra modificar la imagen que de sí misma poseía, a la vez que se soportaba en la representación que había cultivado como madre y, bajo esas condiciones, logra propiciar una modificación del vínculo de pareja que favorece notoriamente a la totalidad de la familia; modificación del vínculo que debe aclararse, no hubiese sido posible sin el asentimiento del esposo, quien a partir de esas condiciones, ha logrado, así mismo, modificar la imagen que como hombre y padre poseía. La renovada posición de F6P se evidencia en el hecho de que en la actualidad habla con su esposa buscando soluciones conjuntas a los problemas que se presentan, permanece gran parte de su tiempo libre con su familia, sale a jugar con sus hijos, entre otras características que propician que esta familia se vincule de acuerdo con lo que una sociedad como la nuestra (la sociedad colombiana) espera de ella.

Después de plantear las anteriores conclusiones, es pertinente decir que la resignificación de la noción de violencia que se realizó en la primera investigación, contrastada con los testimonios de las familias objeto de este estudio, a partir de establecer la función de esa

problemática en una organización o estructura familiar, permitió un avance en el camino de quienes indagan la violencia como un problema social de difícil aprehensión y solución, puesto que propicia entender que el ejercicio de la violencia es inherente a una estructura social como la familia y, por tal motivo, más que buscar los medios de su erradicación, se debe propender por la modificación o sustitución de los modos vinculares en los que la violencia predomina.

Con base en los resultados de ambas investigaciones, y en particular de la que este artículo es el fruto, se ha dibujado un tercer momento investigativo que consiste en una propuesta de intervención sobre el fenómeno de la violencia intrafamiliar que posea injerencia en las políticas públicas que sobre el mismo se han formulado en Colombia.

El equipo de investigación considera que este tipo de análisis producirían un mayor efecto en una sociedad sí a partir de sus resultados se promueven mecanismos de intervención que redunden en el beneficio o bienestar de una estructura social.

Referencias

- Benveniste, E. (1979). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Carmona O, Juan Gabriel y Jaramillo Z, Jorge Iván. (julio-diciembre, 2013). Análisis de las perspectivas teóricas sobre la noción de violencia, y su relación con la violencia intrafamiliar. *Katharsis. Publicación de la Facultad de Ciencias Sociales. Institución Universitaria de Envigado*, 16, 181-196.
- Domínguez, M.E. (agosto, 1993). Violencia y solidaridad. *Revista colombiana de psicología*, 2, 23-26.
- Ferrater Mora, J. (1965a). *Diccionario de filosofía*. Tomo 1. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Hoyos, C. (2000). *Un modelo para investigación documental. Guía teórico práctica sobre construcción de estados del arte*. Medellín, Colombia: Señal Editora.

